



22270

22270

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN INTERRUPTOR O CONMUTADOR ELECTRICO DE PALANCA", a favor de D. Jacinto Roig Cise, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Bailén, 89, 4º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Uno de los mayores inconvenientes que presentan los interruptores y conmutadores eléctricos de palanca, es su escasa vida, ya que rápidamente se inutilizan por la rotura del puente que enlaza el mango de maniobra y la cuchilla central con las dos laterales. Esta rotura sobreviene porque la unión del mango -1-, figura I, de los dibujos adjuntos, con la cuchilla central -2-, se efectúa por una pieza intermedia -3- llamada pieza de unión que únicamente está roscada por el interior de su extremo inferior -4- para unirse a la cuchilla -2- y exteriormente por su extremo superior -6- para roscarse al

5.  
10.

mango; pero en su parte central -3-, no lleva rosca alguna y por tanto sólo atraviesa, y se fija a presión y siempre debilmente en el travesaño o puente -5-, de madera, fibra o baquelita, con lo que, con el uso se agranda este enlace y llega, rápidamente, un momento en el que la pieza de unión actúa en hueco y al maniobrar la palanca se rompe el puente -5- y la rosca superior de la cuchilla -2-.

15.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, un interruptor o conmutador de palanca, en el que se resuelven estos inconvenientes; por ser, este interruptor o conmutador nuevo y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20.

25.

Para mayor claridad, referimos la descripción de la esencia de este interruptor o conmutador a las figuras II a VI de los adjuntos dibujos, que a los efectos de este Modelo tienen exclusivamente el valor de simples ejemplos.

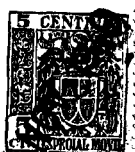
30.

En el nuevo interruptor o conmutador ideado se tiene de a dar una máxima solidez a la unión entre el mango -1-, pieza intermedia -3-, la cuchilla -2- y el puente de unión -5-.

35.

Una solución dada al nuevo interruptor se representa en las figuras II y III; consiste en que la pieza intermedia -3-, en su parte inferior -4- está roscada exteriormente y el puente -5- también; con ello se obtiene un enlace compacto y apretado entre -3-4- de un lado y -2- con su arandela -7- de otro, presionando entre -7- y -3- a -5-, actuando aquellas de tuerca y contratuerca; la rosca exterior de -4- puede ser derecha o izquierda, figuras II y III.

40.



21

45.

Todavía se puede reforzar más el puente, figuras IV y V, con la pieza -8- roscada interiormente y alojada en

-5- ya sea por simple presión -A-, o por encajes -B- o aristas exteriores -C-, figura IV; ello va bien en los puentes de madera o fibra, pero mejor en los de baquelita, pues en tal caso, la pieza -8- puede quedar ocluida al moldear el puente -5-.

50.

Otra solución posible en el nuevo interruptor, queda representada en la figura VI, que consiste en que la pieza intermedia -3- queda formada por una espiga uniforme, totalmente roscada por su parte exterior, que se enlaza con el mango -1-, con el puente -5-, y con el anillo -9- interpuesto entre -1- y -5-, presentando además, la rosca interior para roscarse con la espiga -10- de cuchilla -2-; como se deduce del dibujo, los efectos de tuerca y contratuerca también se consiguen con esta solución. La rosca de -3- puede ser derecha o izquierda; la unión entre -3- y -5- puede ser por rosca directa o roscada con la pieza ocluida -8-; esta última puede ser lisa o aristada exteriormente y el puente puede ser de madera, de fibra o de baquelita.

55.

60.

65.

En general, a los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del interruptor o conmutador descrito.

N O T A

70.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:



75.

1.- Un interruptor o conmutador eléctrico de palanca, caracterizado por el hecho de que en él se establece una unión compacta entre el mango, la pieza intermedia de unión y la espiga de la cuchilla central, ocluyendo a presión de tuerca y contratuerca entre un tope o saliente de la pieza intermedia de unión y la arandela de la cuchilla al travesaño o puente aislante que sostiene a las

otras cuchillas laterales.

- 80. 2.- El propio interruptor de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los efectos de tuerca y contratuerca, que determinan la presión ejercida por la pieza intermedia de unión y la arandela de la cuchilla contra el puente o travesaño aislante, se materialicen roscando exteriormente la zona inferior de la pieza intermedia de unión que atraviesa aquel puente, y roscando el orificio de este puente.
- 85. 3.- El propio interruptor de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los efectos de tuerca y contratuerca referidos en las dos anteriores reivindicaciones, se perfeccionen ocluyendo, ajustando o anclando en el orificio del puente aislante, un anillo roscado interiormente en el que se rosca la parte oculta de la pieza intermedia.
- 90. 4.- El propio interruptor de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los efectos de tuerca y contratuerca referidas en las tres reivindicaciones anteriores, se perfeccionen aristando o dando relieves a la parte exterior de la pieza roscada ocluida en el travesaño.
- 95. 5.- El propio interruptor de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los efectos de tuerca y contratuerca referidos en las cuatro anteriores reivindicaciones, se resuelvan con una pieza intermedia de unión totalmente cilíndrica y totalmente roscada exteriormente sujeta al mango, un anillo intermedio que separará el mango del puente y el puente; y que por una rosca interior prevista en la parte inferior de la pieza intermedia se sujete esta a la espiga de la cuchilla central.
- 100. 6.- El propio interruptor de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que los efectos de tuerca y contratuerca referidos en las anteriores reivindicaciones,
- 105.
- 110.



27

se resuelvan con piezas intermedia totalmente cilíndrica y totalmente roscada exteriormente, con anillo exterior intermedio, y una pieza roscada ocluida en el travesaño de enlace, aristada o con relieves.

115.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

7.- "UN INTERRUPTOR O CONMUTADOR ELECTRICO DE PALANCA".

120.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona veintiuno de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. Jacinto Roig Cise,

L. DURAN  
P. P.



Fig. I

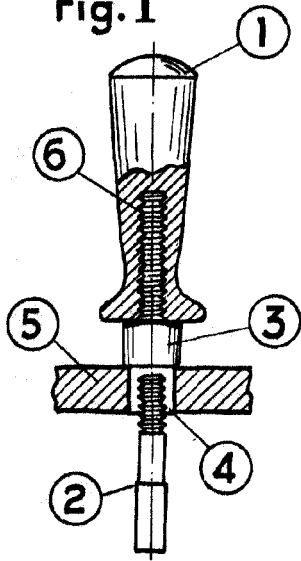


Fig. II

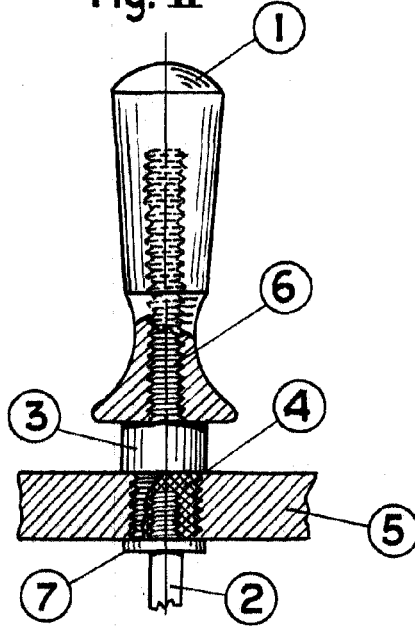


Fig. III

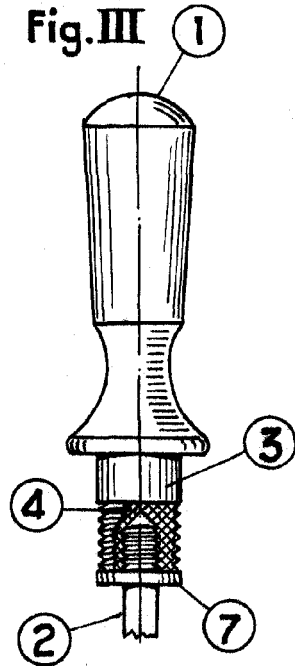


Fig. VI

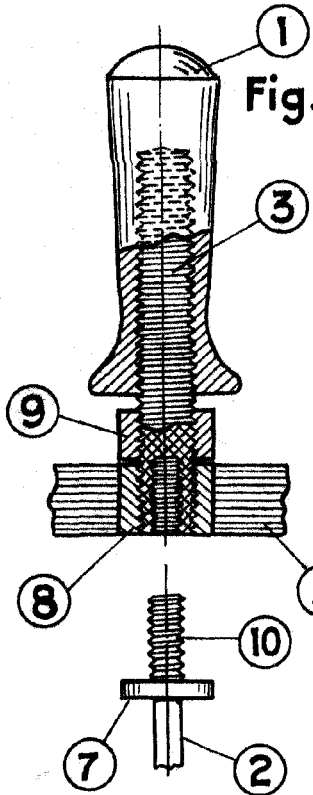


Fig. V

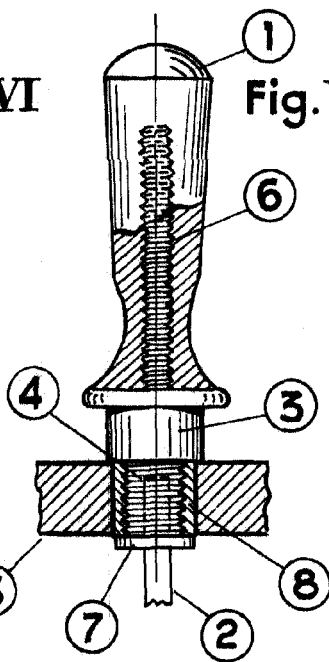
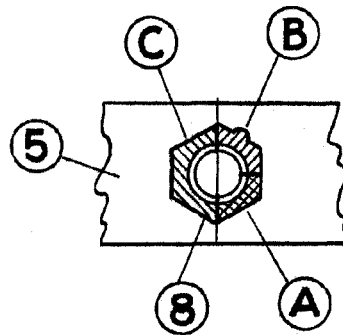


Fig. IV



BARCELONA 21-NOV. 1949

L. DURAN  
P. P.

ESCALA VARIABLE

